



ACTA DE LA SESIÓN N.º 032-1944¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>MINISTERIO DE HACIENDA. Obsequio de timbres universitarios a la Universidad de Costa Rica.</u>	3
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Secretario de Hacienda por la propuesta relacionada con los bonos de defensa de la Universidad.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para ofrecer material a la Junta de Protección Social de San José con el fin de que dicha institución traslade a la Universidad material que no requiera.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Remisión de los programas de Legislación Escolar, Psicología Infantil etc. al Patronato Nacional de la Infancia.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE SERVICIO SOCIAL. Donación de honorarios y de cheque del Prof. Mariano Coronado, para la creación de la Sección de libros de Higiene Mental en la Biblioteca Universitaria.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Oferta de la Empresa Clare Hnos. Para pavimentar la rotonda frente a la Universidad.</u>	4
7.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Consulta del estudiante J.N Mainrad Kohkemper referente a la cancelación de la matrícula.</u>	4
8.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Confección de título de Profesora de Estado en Castellano a la Srta. Pura Villalón Montero.</u>	4
9.-	<u>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Nombramiento del Lic. Luis D. Tinoco Castro como representante ante el Juzgado Primero Civil.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Misiva del señor Decano en respuesta a las publicaciones emitidas por algunos estudiantes en detrimento de la Facultad de Filosofía y Letras.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se designa al Sr. Édgar Aubert para</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- elaborar los diplomas universitarios.
- 12.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento a la Universidad de Iowa por la estatua del Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno. 4
- 13.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra de la colección de aves disecadas del señor Humberto Pinto. 5
- 14.- NO EXISTE. 5
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de la modificación de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 5
- 16.- LEGACIÓN BRITÁNICA. Remite mensaje a los estudiantes de la Universidad con motivo de la conmemoración del Día del Estudiante. 5
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Moción del Lic. González sobre giro de sueldo de vacaciones. 5
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aceptación de la renuncia del Lic. Luis D. Tinoco y nombramiento del Lic. Rodrigo Facio Brenes para sustituirlo. 5

Trigésima segunda sesión celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del 14 de noviembre de 1944, con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo Ministro de Educación Pública, del Sr. Rector Dr. José J. Jiménez Núñez, de los señores Decanos: Prof. Torres, Ing. Tinoco, Ing. Salazar, Lic. González, Lic. Tinoco, Dr. Salazar, Dr. García y la representante de los estudiantes Srita. Nora Ovares.

ARTÍCULO 01. Vista la comunicación del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, en la que manifiesta que el gobierno como una muestra del interés que le merecen las labores universitarias, obsequia a la Universidad la emisión de 110.000 timbres universitarios de siete diversas denominaciones, se acordó: 1) Elevar las más expresivas gracias al Poder Ejecutivo por medio del señor Ministro de Hacienda, por el valioso obsequio que ha hecho a la Universidad. 2) En agradecimiento a los valiosos servicios prestados a la Institución por el Lic. Alvaro Bonilla Lara, sabedor el Consejo de sus aficiones filatélicas, acuerda remitirle cincuenta timbres de cada tipo. 3) Encomendar al Sr. Rector para que en asocio del Contador deposite en Banco Nacional de Costa Rica, los timbres a que se ha hecho referencia, los cuales se pondrán a la venta en las mismas condiciones en que se expenden los timbres fiscales.

ARTÍCULO 02. Se dio lectura a la nota del Sr. Secretario de Hacienda en la que hace el ofrecimiento de rescatar a la Universidad los bonos de defensa, que le pertenecen, pero sin fijar plazo o preferencia por cuanto esto acarrea dificultades, a la Junta de Custodia. Se acordó elevar las gracias a dicho funcionario por tan valioso ofrecimiento.

ARTÍCULO 03. Habiendo llegado las facturas de un pedido que se hizo hace algún tiempo a la casa Yale y habiendo sido comprado en plaza gran parte del material que lo compone por sugerencia del Ing. Salazar se acuerda ofrecerlo en sesión a la Junta de Protección Social de San José y lograr de esta institución un traspaso similar de los materiales que no ocupen y que la Universidad necesite. Se encarga a los Ings. Salazar y Tinoco formular una lista de la mercadería que incluye el pedido del material que ha de reservarse la Universidad para uso, y asimismo para que hagan las gestiones ante la Junta de Protección Social.

ARTÍCULO 04. El señor Decano de la Facultad de Pedagogía se encomienda, el remitir los programas de Legislación Escolar, Psicología Infantil etc. al Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con la instancia que se presenta.

ARTÍCULO 05. Fue leída la comunicación en que el Sr. Prof. de la Escuela de Servicio Social don Mariano Coronado, hace el donativo de sus honorarios de Profesor en esa Escuela, acompañado cheque por valor de ₡57.00, para la creación de una sección de libros de Higiene Mental, en la Biblioteca Universitaria. Se acuerda enviar las gracias al Profesor Coronado por tan generosa iniciativa.

ARTÍCULO 06. Leída la oferta que hace la Empresa Clare Hnos. Para pavimentar la rotonda frente a la Universidad. Se acuerda pedir el presupuesto correspondiente. Al mismo tiempo se acuerda, enviar al Ministerio de Fomento una excitativa para que por su cuenta, haga tal pavimentación, así como la solicitud correspondiente para que facilite un tractor destinado a nivelar los terrenos universitarios situados frente a los edificios.

ARTÍCULO 07. Una solicitud del estudiante de Derecho, J.N Mainrad Kohkemper referente a que se le indique en qué forma debe cancelar los derechos para presentarse a examen de Abogado, se pasa al Sr. Decano de dicha Facultad para su estudio e informe.

ARTÍCULO 08. Leídas la comunicaciones en que el Ministerio de Educación informa que la Junta de Directores confirió a la Srita. Pura Villalón Montero el título de profesora de Estado en Castellano, se acuerda expedirles los diplomas correspondientes previos el pago de los derechos que señalan los reglamentos, sean ¢114.00.

ARTÍCULO 09. También se dio lectura a la comunicación en que la Secretaría de Educación Pública hace constar que se ha nombrado al Lic. don Luis D. Tinoco Castro como representante de esa Secretaría ante le Juzgado Primero Civil en sucesión del Dr. Carlos Millet.

ARTÍCULO 10. Se dio lectura a una nota de protesta que el Sr. Decano de la Facultad de Pedagogía remite, para rebatir las publicaciones hechas recientemente en detrimento de la Escuela por algunos estudiantes universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras. La señorita Ovares aclaró que este memorial fue extemporáneo ya que los mismos firmantes habían desistido de publicarlo y sólo se hizo por equivocación de uno de ellos. Se acuerda dar un voto de confianza al profesorado de la Facultad de Pedagogía.

ARTÍCULO 11. Puesto al conocimiento del Consejo el ofrecimiento del Sr. don Edgar Aubert para hacer los diplomas universitarios a razón de ¢3.00 cada uno. Fue aprobado. Al mismo tiempo se dispuso que el acuerdo se mantuviera en negro lo mismo que el texto del diploma, a excepción de la primera letra Inicial que deberá llenarse con tinta roja.

(La Estatua del Lic. don Ricardo Jiménez O).

ARTÍCULO 12. (La estatua del Lic. don Ricardo Jiménez O.)

El Consejo examinó la estatua del Lic. don Ricardo Jiménez O. que la Universidad de Iowa remitió como obsequio a esta Institución, por el experto Cristian Peterson. Se acordó enviar una nota de agradecimiento a dicha Universidad y al artista que la elaboró.

ARTÍCULO 13. Leído el informe del Prof. don Rubén Torres para la adquisición de la colección de aves disecadas que ofrece el señor Humberto Pinto, se acuerda aprobando dicho informe ofrecer al señor Pinto la suma de ¢3.000.00, por dicha colección de los cuales se le pagarán ¢1.000 al contado y el resto en abonos mensuales de ¢500

ARTÍCULO 14. NO EXISTE

ARTÍCULO 15. El Consejo aprobó el informe favorable presentado por la comisión respectiva para las siguientes modificaciones del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y sociales: 1) Instituir en el segundo año, la actual Cátedra de Historia Económica de Costa Rica, por la de Historia Económica en General. 2) Sustituir en tercer año la Cátedra de coyuntura y ciclos Económicos por la Historia Económica de Costa Rica. 3) Crear en tercer año el Seminario de Investigaciones Económicas.

Se procedió a la discusión de las ternas, para el nombramiento de profesores en las siguientes materias: Historia Económicas General, Lic. Rodrigo Soley Carrasco, Dr. Eduardo Iglesias, Prof. Carlos Monge. Hacienda Pública y Derecho Fiscal, Lic. Luis D. Tinoco, Lic. Víctor M. Elizondo y Lic. Rafael A. Rojas. Precios y Salarios don Fidel Tristán Castro, Dr. Eduardo Iglesias, Lic. Froylán González, Seguros y Previsión Social, Lic. Gastón Guardia, Lic. Hary Zrucher A., Prof. Walter Dittel Mora. Fueron electos los primeros de cada terna, Lics. Soley, Tinoco, Tristán y Guardia.

ARTÍCULO 16. El señor Rector hace saber que el 17 de este mes se realizará el día del estudiante y un delegado de la Legación Británica ha entregado para los estudiantes un mensaje de salutación. Se encarga al Consejo Estudiantil Universitario contestar dicho mensaje, el cual sería cableografiado gratuitamente por la Legación Británica, según ha sido ofrecido.

ARTÍCULO 17. A moción del Lic. González se acuerda: comunicar a las Facultades de Farmacia, Ciencias e Ingenierías que el medio sueldo de vacaciones que corresponde al Lic. don Francisco Bonilla se gire únicamente durante los meses de enero y febrero ya que la contaduría hará un sólo giro para el mes de diciembre.

ARTÍCULO 18. Con motivo de la renuncia que de la cátedra de Comercio Internacional y Geografía Económica, presenta el Lic. don Luis D. Tinoco, oído su explicación de que la renuncia se debe a que ha dispuesto dictar lecciones en otras cátedras, se acuerda: aceptar la renuncia presentada y de la terna integrada para sustituirlo por los señores: Lic. Rodrigo Facio, Lic. Rodrigo Soley, Lic. Solera, se nombra al primero Lic. Facio.

Terminó la sesión a las 17 horas.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

Ramón García Valverde
Secretario a.i.

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 98, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*